

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1978.

Visto el presente expediente Nº // // // // // //
238.954/78 y sus agregados del registro de la Dirección Ad-
ministrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, /
por los que se ha tramitado la licitación privada nº 159/
78 realizada con el objeto de adquirir "material eléctrico"
peticionado por diversos tribunales y organismos judicia-
les; y

Considerando:

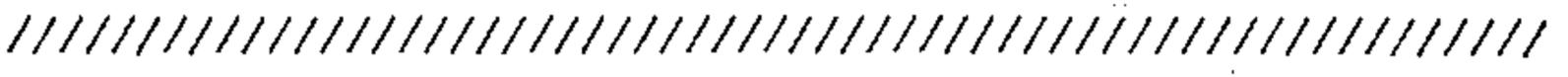
Que lo actuado se ajusta a las disposi-
ciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de /
las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a
fs. 47/48 y 51.-

Por ello y teniendo en cuenta lo esta-
blecido en la Acordada Nº 31/77.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº //
159/78 la que se adjudica a las firmas que se consignan a
continuación, por el importe total de PESOS: CUATRO MILLO-
NES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES (\$
4.332.223.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "CUETO HNOS." por la provisión del
renglón nro. 15 -por menor precio-
de acuerdo a su presupuesto de fs.
17/19 y por el importe total de PE
SOS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS //
MIL.....\$ 252.000.-
NETO



////////////////////////////////////

-a "JUALEX S.A." por la provisión del renglón nro. 19 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 20/22 y por el importe total de PESOS: // TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS.....\$ 37.500.--
Dto. 2% p.p. 10 d.

-a "ELECTRICIDAD HAEDO S.A.C.I.F. I. y A." por la provisión del renglón nro. 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 26 y por el importe total de PESOS: NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL.....\$ 975.000.--
Dto. 5% p.p. 10 d.

-a "FRANCISCO FONTENLA S.A.C.I.F. I.A." por la provisión de los renglones nros. 2,3,6,9,13,14, 18 y 20 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de / fs, 27 y por el importe total de PESOS: CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO.....\$ 122.844.--
Dto. 2% p.p. 8 d.

-a "FERRETERIA INDUSTRIAL MATIAS" por la provisión del renglón nro, 23 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de / fs. 28/29 y por el importe total de PESOS: OCHENTA Y NUEVE MIL.....\$ 89.000.--
Dto. 3% p.p. 20 d.

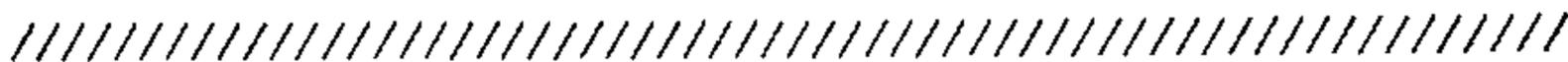
-a "PEDERNERA S.R.L." por la provisión del renglón nro. 7 // -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 30 y por el importe total de PESOS: DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO.....\$ 19.404.--
Dto. 3% p.p. 8 d.

-a "ASTERISCO S.R.L." por la provisión del renglón nro. 4 -por menor precio- de acuerdo a su

////////////////////////////////////

EXPTE. Nº 2457/78 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación



presupuesto de fs. 33 y por el im-
 porte total de PESOS: UN MILLON 7
 NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL.....\$ 1.925.000.--
 Dto. 1% p.p. 10 d.

-a "NORBERTO PEDRO GIULIANO" por la
 provisión del renglón nro. 17 //
 -por menor precio- de acuerdo a
 su presupuesto de fs. 35 y por el
 importe total de PESOS: TREINTA Y
 CUATRO MIL CINCUENTA.....\$ 34.050.--
 Dto. 2% p.p. 12 d.

-a "FRANCISCO T. PINTO S.A." por la
 provisión del renglón nro. 10 //
 -por única oferta- de acuerdo a
 su presupuesto de fs. 36 y por el
 importe total de PESOS: DIEZ Y /
 NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.....\$ 19.250.--
 Dto. 3% p.p. 10 d.

-a "S.M. RAMOS" por la provisión del
 renglón nro. 16 -por menor precio-
 de acuerdo a su presupuesto de fs.
 37 y por el importe total de PESOS:
 DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRES
 CIENTOS SETENTA Y CINCO.....\$ 286.375.--
 Dto. 3% p.p. 10 d.
 Dto. 1% p.p. 20 d.

-a "CASA ELECTRIC NORTE S.A." por la
 provisión de los renglones nros. /
 5,8 y 21 -por menor precio- de acuer-
 do a su presupuesto de fs. 38/40 y
 por el importe total de PESOS: QUI-
 NIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS.....\$ 524.200.--
 N E T O

-a "A.DIRECTOR S.R.L." por la provi-
 sión del renglón nro. 22 -por me-
 nor precio- de acuerdo a su presu-
 puesto de fs. 42 y por el importe
 total de PESOS: CUARENTA Y SIETE
 MIL SEISCIENTOS.....\$ 47.600.--
 Dto. 2% p.p. 10 d.
 Dto. 1% p.p. 30 d.



////////////////////////////////////

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 47/48- la oferta Nro. 4 de la oferta Nº 8 los renglones nros. 12 y 19, de la oferta Nº 9 el renglón nro. 19 y de la oferta Nº 12 los renglones nros. 11 y 12.-

3º) Autorizar a la Dirección Administrativa y / Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar una nueva licitación, con el objeto de lograr la provisión a que se refieren los renglones nros. 11 y 12.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

-\$ 3.733.944.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" // (1-05-002-1-12-1210-225)

-\$ 598.279.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" // (1-05-003-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

5º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION